



ENTRADA	Registro General Diputación de Cádiz	
	Registro Electrónico Común	
	03/04/2019	2019026667E
	Registro Electrónico Común	
		Hora 13:10

ENTRADA	Registro Interno Gabinete de la Presidencia	
	Registro Electrónico Común	
	03/04/2019	2019000781E
	Registro Electrónico Común	
		Hora 13:10



Grupo provincial

**PROPOSICIÓN DEL GRUPO PROVINCIAL GANEMOS JEREZ PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UNA LUDOTECA EN LA ELA DE SAN ISIDRO DEL GUADALETE.**

Ángeles González Eslava, Portavoz del Grupo Provincial Ganemos Jerez, conforme a lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Cádiz viene a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario la siguiente PROPOSICIÓN:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las ludotecas municipales son espacios lúdicos destinados a la expresión y formación en valores de los niños y las niñas, que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

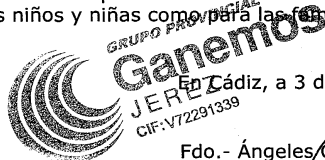
El eje fundamental de todas las actividades es el juego creativo en su sentido más amplio. En ese contexto también tendrán cabida actividades de expresión corporal, de expresión plástica, de animación a la lectura, etc. Su actividad se dirige a que los niños y niñas se acerquen de un modo vivencial y lúdico a las distintas formas de comunicación interpersonal a través de la realización de actividades creativas: desarrollarán distintas formas de comunicación, conociendo valores como la cooperación y la solidaridad; descubrirán nuevas formas de expresión (corporal, plástica, artística); explorarán distintas maneras de exteriorizar emociones y sentimientos; y se animará a la lectura como herramienta para el enriquecimiento comunicativo.

Conciliar la vida familiar y laboral de nuestros vecinos y vecinas es uno de nuestros objetivos. Pero las demandas de las familias de San Isidro van más allá, ya que necesitan para la mayoría de los servicios básicos (farmacia, bancos, médico, guarderías) desplazarse.

Que menos que poder tener un servicio donde en un lugar seguro, confiado, agradable puedan dejar a sus hijos fuera del horario escolar, donde se diviertan y aprendan y permita a las familias sufrir menos estrés y agobios a la hora de cuadrar horarios y decidir con quién y dónde dejar a sus hijos. Por tanto, las ludotecas, pueden ofrecer a las 45 niñas y niños que actualmente podrían ser usuarios/os, esa posibilidad de cumplir con su derecho de jugar, ya que tiene una tremenda importancia en la sociedad actual.

Sabiendo de la complejidad territorial de Jerez de la Frontera con sus 7 Entidades Locales Autónomas y 16 barriadas rurales y el apoyo fundamental que Diputación presta a dichas ELAs desde Ganemos Jerez proponemos para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Establecer un Convenio de Colaboración con Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para habilitar un espacio municipal en San Isidro del Guadalete para la puesta en marcha de una ludoteca; y que este protocolo incluya la previsión efectiva de equipar de material lúdico, recreativo y educativo dicho espacio municipal.
- 2.- Colaboración para dotar del personal necesario y cualificado para atender a los más pequeños.
- 3.- Que desde esta Diputación Provincial se ofrezca un programa amplio de actividades tanto para los niños y niñas como para las familias.



En Cádiz, a 3 de abril de 2019.

Fdo.- Ángeles González Eslava

(Portavoz del Grupo Provincial Ganemos Jerez)